



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 358.-

POR LA CUAL SE DAN POR TERMINADAS FUNCIONES, SE TRASLADA Y SE DESIGNA FUNCIONES A FUNCIONARIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Asunción, 27 de mayo de 2026

VISTO: El Memorándum VMAAT/SG/N.° 248/2026 del 21 de mayo de 2026, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración dar por terminadas funciones, trasladar y designar funciones al Consejero David Antonio Giret Soto.

CONSIDERANDO:

El artículo 8° de la Ley N.° 1635/000, que establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El Decreto N.° 5309/2026 del 19 de enero de 2026, por medio del cual se designa a la Embajadora Concepción Inés Martínez Valinotti, para prestar servicio en el Consulado General de la República del Paraguay en Sidney, Mancomunidad de Australia.

Que el artículo 26 de la Resolución N.° 627/2016 "Por la cual se establece el Reglamento Interno para el Servicio Local del Ministerio de Relaciones Exteriores", determina que los funcionarios podrán ser trasladados por razones de servicio.

Que la vacancia generada presupone la necesidad de asegurar el normal funcionamiento administrativo de las dependencias de la institución.

Que una adecuada distribución de los funcionarios que prestan servicios en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Dar por terminadas las funciones del Consejero **David Antonio Giret Soto**, con cédula de identidad civil número 1.740.605, como Jefe del Departamento de la Mesa Europa II, dependiente de la Dirección de Europa del Ministerio de Relaciones Exteriores, a partir del 1 de junio del 2026.

N° _____



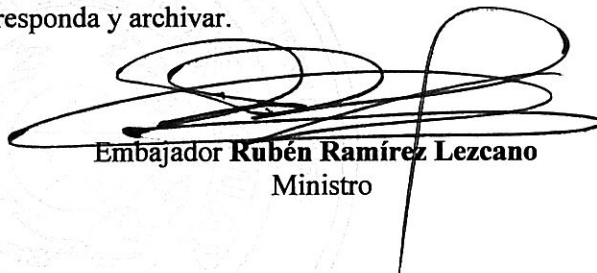
Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 358.-

POR LA CUAL SE DAN POR TERMINADAS FUNCIONES, SE TRASLADA Y SE DESIGNA FUNCIONES A FUNCIONARIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

-2-

- Art. 2°** Trasladar al Consejero **David Antonio Giret Soto**, con cédula de identidad civil número 1.740.605, funcionario de la Dirección de Europa, para prestar servicio en la Asesoría Jurídica de Asuntos Internacionales, a partir del 1 de junio del 2026.
- Art. 3°** Designar al Consejero **David Antonio Giret Soto**, con cédula de identidad civil número 1.740.605, como Asesor Jurídico de Asuntos Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores, a partir del 1 de junio de 2026.
- Art. 4°** Comunicar a quienes corresponda y archivar.



Embajador Rubén Ramírez Lezcano
Ministro

N° _____